

## HECHOS DESTACADOS DE OSACTT 12:

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2007

El jueves, los participantes del OSACTT se reunieron en el Comité Plenario por la mañana para considerando el proyecto de recomendaciones acerca de la revisión en profundidad de la aplicación del enfoque hacia los ecosistemas (EE) y los biocombustibles. Por la tarde, el Grupo de Trabajo I (GT I) se ocupó del proyecto de recomendaciones sobre la revisión de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM) y el Panorama Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB). El GT II consideró la diversidad biológica y el cambio climático, y las tierras secas y subhúmedas en sesiones de la tarde y la noche.

### COMITÉ PLENARIO

#### APLICACIÓN DEL ENFOQUE HACIA EL ECOSISTEMA:

**TEMA:** El Copresidente Prip propuso un lenguaje para el preámbulo del proyecto de recomendaciones

(UNEP/CBD/SBSTTA/12/COW/CRP.2), en el que se sostiene que el documento refleja una variedad de posiciones de las Partes.

Los delegados acordaron que se especificará que el EE puede contribuir al logro de los ODMs, y que se tomará en cuenta el papel de los bienes y servicios de los ecosistemas para el bienestar humano en la aplicación del EE. CHINA y BRASIL —con la oposición de SUECIA, el RU y PAISES BAJOS— solicitaron que se eliminen las referencias a la incorporación del EE en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y otras políticas. Los delegados acordaron un texto de compromiso propuesto por ARGENTINA en el que se establece que el EE “puede ser de utilidad” para estas estrategias y políticas.

CHINA, ARGENTINA y BRASIL se opusieron a la solicitud del GTRI de que se inste a las Partes a utilizar el EE de un modo más amplio en la formulación de las ENDBPAs, argumentando preocupaciones procesales. ESLOVENIA y COSTA RICA estuvieron a favor de que se retuviera la referencia, y PAISES BAJOS sugirió que se ordene a la Secretaría Ejecutiva —en lugar de al GTRI— que comunique esta solicitud a las Partes. Los delegados acordaron un texto sobre el fortalecimiento y la promoción del EE como una herramienta para la formulación de ENDBPAs y otros mecanismos políticos relevantes.

En cuanto a la mejora del libro de consultas, ARGENTINA se opuso a la referencia a que se identifiquen herramientas para la integración del EE en la planificación y el monitoreo de la diversidad biológica. CANADA sugirió que en lugar de eso se haga una referencia a la orientación pertinente, y NUEVA ZELANDA sugirió que la Secretaría Ejecutiva informe a la Cdp acerca de los avances en la revisión de la orientación.

Los delegados acordaron que se retenga la referencia tal como había sido enmendada. UZBEKISTAN apoyó, mientras que AUSTRALIA y UGANDA se opusieron, a la creación de un grupo de trabajo conjunto con otras organizaciones, sugiriendo en cambio que la Comisión de la UICN sobre la Gestión de los Ecosistemas y otras organizaciones compartan sus expectativas sobre la creación de capacidades para la aplicación del EE y brinden información acerca de las oportunidades de financiamiento, e informen sobre los avances a la Cdp 9. ESLOVENIA, con el apoyo de SUIZA, propuso un nuevo párrafo en donde se esta-

blece que para el abordaje de las necesidades de creación de capacidades se invitará a iniciativas como las de “Montañas de mar” de la FVS a que desarrollen herramientas sobre la implementación del EE que se difundan y pongan a disponibilidad a través del libro de consultas.

Los delegados acordaron enmiendas sugeridas por: AUSTRALIA, para que “se considere el desafío de la incorporación de la tenencia de la tierra” en el EE; MICRONESIA, para que también se analicen la tenencia marina; BRASIL, para que se elimine la referencia a la realización de reformas legales adecuadas; y ETIOPIA, para que se analicen arreglos institucionales para la implementación del EE, según corresponda. ARGENTINA y BRASIL sugirieron, y los delegados acordaron, eliminar un párrafo acerca de los incentivos.

Con respecto a la aplicación del EE por parte de la FAO, los delegados acordaron que se eliminarán las referencias a sectores específicos. FINLANDIA sugirió que la UNESCO desarrolle redes mundiales de biosferas como sitios de demostración e investigación del EE. COSTA RICA propuso que se solicite al FMAM que financie la implementación del EE, y BRASIL propuso —en cambio— que se especifique que la implementación del EE está sujeta a la existencia de un financiamiento, asistencia técnica y creación de capacidades adecuados.

El proyecto de recomendaciones revisado será presentado el viernes.

### CUESTIONES NUEVAS Y EMERGENTES: Biocombustibles:

MEXICO, con el apoyo de muchos, recomendó que se defina con claridad cuál es el procedimiento de selección y el tratamiento de las futuras cuestiones emergentes. También propuso que: se realicen amplias consultas regionales ante de la consideración de las cuestiones emergentes en las futuras sesiones del OSACTT; se definan criterios para la determinación de prioridades; y que el Buró asesore a la Secretaría con respecto a las fuentes de información. También propuso que el OSACTT evalúe los impactos positivos o negativos, identifique vacíos dentro del conocimiento y explore el modo en que esta cuestión podría ser incluida en los programas existentes, e identifique cuáles son las acciones que deberían realizarse de inmediato. El Presidente Prip estableció un grupo de redacción para que concluya estas recomendaciones.

BRASIL destacó que la nota de la Secretaría acerca de los biocombustibles no incluye las experiencias en curso, y —con INDONESIA— criticó su limitada bibliografía. Con la oposición de la CE, NUEVA ZELANDA y SUIZA, BRASIL también señaló que el proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/12/COW/CRP.1) no podía ser utilizado como bases para las negociaciones.

El Copresidente Prip derivó el asunto a consultas informales.

### GRUPO DE TRABAJO I

#### PANORAMA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Con respecto a la recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/12/WG.1/CRP.1), CANADA —con el apoyo del RU— estuvo a favor de que se reemplace la síntesis propuesta de los mensajes clave de la PMDB 2 con una síntesis gráfica donde se destaquen los indicadores principales y las acciones necesarias para el logro de la meta 2010.

SUECIA y la REPÚBLICA CHECA sugirieron que se reflejen las deliberaciones del OSACTT 12 acerca de las lecciones aprendidas y sus implicancias para el PMDB 3. El RU sugirió que se solicite a la Secretaría Ejecutiva que considere las lecciones aprendidas de la provisión de información del PMDB 2 al Panorama Ambiental Mundial (PAM) del PNUMA en beneficio de la producción de las futuras ediciones del PMDB y PAM. CANADA solicitó una referencia adicional al seguimiento de la EM, y destacó que debería invitarse a los órganos científicos pertinentes a que pongan la información relevante a disposición del PMDB 3.

El proyecto de recomendaciones fue adoptado tal como había sido enmendado.

#### REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS

**DEL MILENIO:** Los delegados consideraron el proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/12/WG.1/CRP.1) acordando, entre otras cosas, la reinscripción de la invitación a las Partes y a otros a que promuevan y apoyen las evaluaciones integradas —nacionales, regionales y submundiales— de ecosistemas realizadas en el marco de la EM. Los delegados también acordaron la propuesta de FRANCIA, SUIZA, el RU y CANADA de brindar información acerca de la utilización y el impacto de la EM a tiempo para que se la pueda considerar en la CdP 9.

BRASIL y ARGENTINA, con la oposición de COSTA RICA, FRANCIA y ESLOVENIA, solicitaron que se eliminen las referencias a los servicios de los ecosistemas, mientras que PAISES BAJOS sugirió que se reconozca su contribución a los ODMs. Tras consultas informales, los delegados acordaron tomar en cuenta el marco de la EM y sus principios, incluyendo los servicios brindados por el ecosistema como contribuciones al los de los ODMs.

Los delegados debatieron el acceso a los resultados de las investigaciones, acordando la solicitud de COLOMBIA para que se elimine toda referencia a los resultados de investigaciones “públicamente financiadas” y la enmienda de ARGENTINA que hace que el acceso quede sujeto a las legislaciones nacionales e internacionales.

En cuanto al desarrollo de una estrategia entre múltiples organismos o agencias sobre el seguimiento de la EM, los delegados debatieron un lenguaje vinculado a: el papel del mecanismo financiero; la provisión de asesoramiento científico acerca de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas; y la consideración de otra evaluación mundial. Finalmente, los delegados acordaron la sugerencia de la CE para que el PNUMA convoque a un taller mundial de profesionales en donde se compartan experiencias sobre evaluaciones basadas en el marco de la EM.

Con respecto a las implicancias de los hallazgos de la EM para el trabajo de la CDB, CANADA, ARGENTINA y otros señalaron que era inadecuada información contenida en el anexo sobre opciones para mejorar la disponibilidad de información acerca de la diversidad biológica. Luego, los delegados acordaron la eliminación del anexo e invitaron a las Partes y a otros a que: tomen nota de la mejoría en la disponibilidad de la información acerca de la diversidad biológica; y promuevan sinergias con otros esfuerzos existentes para hacer que los datos y las herramientas analíticas estén a disposición de quienes toman decisiones políticas y de los gerentes.

Con respecto a que se tome en cuenta el marco de la EM en la preparación de las revisiones en profundidad de los programas de trabajo de la CDB y la revisión del Plan Estratégico más allá de 2010, los delegados acordaron encomendar estas tareas a la CdP, y la invitación de SUECIA a las Partes a que utilicen de modo completo el marco de la EM y los hallazgos que se produjeron durante la revisión e implementación de las ENDBPAs.

Luego, los delegados debatieron acerca de la necesidad de que se realice otra evaluación mundial. FRANCIA, SUECIA, CANADA y otros hicieron hincapié en su importancia. ARGENTINA, NUEVA ZELANDA, BRASIL y otros estuvieron a favor de que se eliminen todas las referencias a una nueva evaluación. Tras consultas informales, los delegados acordaron que considerarán una posible nueva evaluación, tomando en cuenta las experiencias de la EM y otros procesos dirigidos a mejorar el conocimiento científico acerca de la diversidad biológica.

El proyecto de recomendación fue adoptado tal como había sido enmendado.

**ADOPCIÓN DEL INFORME:** El informe del GT I (UNEP/CBD/SBSTTA/12/WG.1/L.1) fue adoptado sin enmiendas.

#### GRUPO DE TRABAJO II

**DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO:** La Presidente del GT II, Annemarie Watt (Australia) introdujo el proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/12/WG.2/CRP.2). Los delegados discutieron acerca de su estructura y

acordaron: hacer una lista de los elementos a considerar cuando se integren las preocupaciones del cambio climático en los programas de trabajo de la CDB; y solicitar al OSACTT 13 que someta esos elementos a prueba cuando revise los programas de trabajo acerca de la diversidad biológica agrícola y forestal. En cuanto a la lista de elementos: CANADA solicitó que haya referencias a los principios de la EE; MEXICO pidió que haya referencias a las series técnicas de la CDB y la evaluación mundial de turberas; DINAMARCA, que se mencione al enfoque precautorio; y NUEVA ZELANDA, a las medidas y tecnologías adecuadas.

AUSTRALIA, el RU y BRASIL, se opusieron a que haya referencias a actividades de mitigación, señalando un superposición de jurisdicciones con la CMNUCC. MEXICO prefirió que se refieran las referencias, y los delegados acordaron una propuesta de BRASIL para que —en cambio— se haga referencia a las amenazas y a los probables impactos del cambio climático y las actividades de respuesta sobre la diversidad biológica. El FIIDB propuso que se solicite al Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 j) que discuta el cambio climático.

AUSTRALIA, ARGENTINA y BRASIL cuestionaron la necesidad de párrafos sobre la mejora de la cooperación con otras convenciones y la reducción de la deforestación, sosteniendo que están fuera del mandato del OSACTT. Otros países, en tanto, prefirieron que se retenga esos párrafos. El Presidente del GT II, Watt, propuso —y MEXICO y BAHAMAS, en representación de los PEIDS, estuvieron de acuerdo— un texto introductorio donde se establece que el OSACTT dirigirá la atención de la CdP 9 hacia estas cuestiones.

Tras destacar el tardío envío del documento de información acerca de la cooperación con otras convenciones sobre el cambio climático, el Presidente del GT II, propuso que se refiera esta cuestión al OSACTT 13. Tras advertir que la agenda del OSACTT 13 ya está muy cargada, BÉLGICA sugirió que dentro del proyecto de recomendación se coloque entre corchetes a las secciones sobre la cooperación y que se envíe dicho proyecto a la CdP 9. ALEMANIA y otros preguntaron cuál era el procedimiento para enviar un texto a las futuras sesiones del OSACTT, de modo de garantizar que no resurjan las preocupaciones procesales si la discusión continúa en OSACTT 13, y el Presidente Watt respondió que lo consultaría con la Secretaría.

Las discusiones continuaron hasta el viernes.

**TIERRAS SECAS Y SUBHÚMEDAS:** En relación con el proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/12/WG.2/CRP.1), ARGELIA pidió referencias al principio precautorio, la transferencia de tecnologías y —con MALI, FRANCIA y PAISES BAJOS— al EE.

AUSTRALIA solicitó una referencia a la definición de tierras áridas del Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de las NU sobre el Medio Ambiente (CMMC-PNUMA), que está basada en criterios de caída de lluvia y climáticos.

Las discusiones sobre este tema continuarán el viernes.

#### EN LOS PASILLOS

Los eventos paralelos del jueves acerca del Mecanismo Internacional de Conocimiento Científico sobre la Diversidad Biológica (MICCDB) generaron discusiones con respecto a la posible estructura institucional de un órgano científico de conocimiento sobre de la diversidad biológica. En tales discusiones surgieron ideas que iban desde el establecimiento de un mecanismo que brinde asesoramiento dirigido a nivel regional y local hasta la creación de una red mundial de organismos existentes que difícilmente podría caber en sólo estructura institucional. En ese contexto, un delegado especuló con que el problema tenía menos que ver con encontrar una estructura capaz de producir conocimiento científico que con establecer una estructura más a tono con las realidades políticas, lo que podría frenar su puesta en funcionamiento. Otro delegado sostuvo que existía una “pequeña ventana de oportunidad” antes de que la CdP 9 siga avanzando con el debate.

En tanto, algunos delegados fueron sorprendidos por el freno en las discusiones acerca de la diversidad biológica y el cambio climático, que se produjo cuando algunas Partes solicitaron una opinión legal en relación a si el tratamiento de las recomendaciones sobre la colaboración con la CMNUCC y otros órganos pertinentes obedecía las reglas de OSACTT. Luego de preguntarse por qué era que la cooperación se había convertido en una cuestión tan controvertida, un delegado comentó acerca de la ironía de que un órgano científico se vea bloqueado por un procedimiento, y otros especularon con el trasfondo político y las posibles consecuencias de “pisarle los talones a otras convenciones”.